



Resolución a fecha de firma electrónica del Director General de Transportes, por la que se publica el listado provisional de las personas que han superado las pruebas de competencia profesional, para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera, celebradas en la Comunidad Autónoma de Aragón los días 17 al 21 de abril de 2023.

Concluido el plazo para plantear impugnaciones fundadas contra las preguntas formuladas de conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 19 de abril de 2022 del Director General de Transportes, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de las pruebas de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón,

Resuelvo:

Primero .- Aprobar el listado provisional de los aspirantes que han superado las pruebas por haber acreditado poseer el nivel de conocimientos suficientes para cada una de las modalidades establecidas por la Orden del Ministerio de Fomento de 28 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el capítulo I del título II del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de expedición de certificados de competencia profesional. Dicho listado se adjunta a la presente Resolución como Anexo I.

Segundo.- Disponer la apertura de un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el que los interesados podrán solicitar la subsanación de errores, a través del servicio digital Aportación de documentos a procedimientos en trámite: <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite>

La lista provisional de aspirantes que han superado las pruebas podrá ser consultada en la página web del Gobierno de Aragón accesible a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.aragon.es/-/convocatorias-competencia-profesional>



Finalizado el plazo de subsanación, el Director General de Transportes resolverá aprobando la relación definitiva de aspirantes que hubieran obtenido la calificación de “apto”, publicándose en la siguiente dirección electrónica <https://www.aragon.es/-/convocatorias-competencia-profesional>, y contra la que se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

La ausencia de alegaciones a la presente Resolución, no será obstáculo para la interposición de recurso contra la Resolución definitiva.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Gregorio Briz Sánchez

El Director General de Transportes



Anexo I.

Exámenes de Competencia Profesional 2023 Listado Provisional de Aptos

Zaragoza exámenes del 17/04/2023 al 21/04/2023

DNI PROTEGIDO	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
****8661*	ANTONESCU	CRISTINA ALINA	VIAJEROS
****7579*	BUZATU	MARIN ALBERT	Mercancías
***3788**	ESCOBEDO NUEZ	ALEJANDRO	Mercancías
***0571**	ESTAJE CALVERA	RAFAEL	Mercancías
***6693**	FERNANDO FERNANDO	JOSE MIGUEL	Mercancías
***6263**	MARTINEZ SORRIBES	JAVIER	Mercancías
***8482**	PULIDO PAREJA	ANTONIO JOSE	Mercancías

Huesca exámenes 18/04/2023

DNI PROTEGIDO	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
***1532**	CAMARASA GIL	MARIO	Mercancías
***4134**	CIRIA ANORO	BEATRIZ	Mercancías

Teruel examen 21/04/2023

SIN ASPIRANTES APTOS